



PERIÓDICO GREMIAL Y JURÍDICO CLADEF



PUBLICACION DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL

Director: Lcda. Maribel Lugo, Asesor Gerencial: Lcda. Maria G. Davalillo, Deposito Legal N° FA2019000002, RIF: J-301287576

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón.

Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66 Correo: colegoadmonfalcon@gmail.com, IVSS F28206436,

MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, Jueves 27 de Noviembre del año 2025 Edición 1016 Año 6

REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS

"LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL", "LICENCIADOS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS", "ADMINISTRADOR CONTADOR", "LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS", "LICENCIADOS EN CIENCIAS GENERALES" Y LOS DEMÁS TÍTULOS QUE EN LA MENCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y QUE POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAÍS, EN LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA, HAYAN SIDO OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, A LOS EFECTOS LEGALES, SE EQUIPARAN A LOS LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN.

DEPOSITO EN LA CUENTA

BNC:0191-0263742100149902 RIF: J-301287576 CORREO: colegoadmonfalcon@gmail.com TLFN: 0424-6014066

FAVOR ENViar LOS SIGUIENTES REQUISITOS

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL TITULO

3 FOTOS TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

1 CARPETA MARRÓN CON GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN



Con gran satisfacción informamos que la tarde del 28 de Abril nos dimos cita en la sede del Colegio, ubicada en Punto Fijo, para presentar el informe de Gestión correspondiente al año 2024 de la Junta Directiva, a contraloría y Otros Órganos, el cual fue aprobado por unanimidad. Gracias a los colegas que asistieron. El esfuerzo de todo un equipo que trabaja por y para la integración y fortalecimiento del gremio de Licenciados en Administración. Gratitud infinita.

PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66

CORO: Lcda. Audrey Hernández, Telefono: 04246234027. Para ver su publicación ingresa a la página web: <http://cladefalcon.com.ve>

Correo: colegoadmonfalcon@gmail.com



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO FALCÓN

RM No. 343
215° y 166°

Abog. YENNY DAYANA SÁNCHEZ UGAS, REGISTRADORA

C E R T I F I C A:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrita a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 39 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN, Número: 3 correspondiente al año 2025, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son trastado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

343-2849

ESTE FOLIO PERTENECE A:
INVERSIONES CASANOVA FASHION 2009, C.A.
Número de expediente: 343-2849



CIUDADANA:

REGISTRADORA MERCANTIL II DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DEL ESTADO FALCÓN, CON SEDE EN PUNTO FIJO.
SU DESPACHO.

Yo, MARGELIS CAROLINA RIVERO MIQUELENA, titular de la cédula de identidad nro. V-14.796.793, de este domicilio, suficientemente facultado para este acto, presento informe de liquidación con sus respectivos soportes de la empresa "INVERSIONES CASANOVA FASHION 2009, C.A.", presentación que hago a los fines de que se ordene su inscripción en los libros del registro mercantil correspondiente. De igual manera, solicito me sea expedida una (01) copia certificada del mencionado informe con el acta correspondiente. Es justicia que espero en Punto Fijo a la fecha de su presentación.

MARGELIS CAROLINA RIVERO MIQUELENA

V-14.796.793



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO FALCÓN

RM No. 343
215° y 166°

Miércoles 26 de Noviembre de 2025.

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Explíquese la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) WILLIAM LUGO IPSA N. 244232, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 3, TOMO 39 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados Bs: 18139.93 Según Plancha RM No. 04300151543. La identificación se efectuó así: Margelis Carolina Rivero Miquilena C.I. V-14796793
Abogado Revisor: VICTOR JULIO ZAVALA GARCIA

REGISTRADORA
FDO. YENNY DAYANA SÁNCHEZ UGAS



ESTA PÁGINA PERTENECE A:
INVERSIONES CASANOVA FASHION 2009, C.A.
Número de expediente: 343-2849
LIQ

MARGELIS CAROLINA RIVERO MIQUELENA
V-14.796.793

Punto Fijo, 06 de noviembre de 2025.

Ciudadano,
Registrador Mercantil Segundo
De la Circunscripción Judicial
Del Estado Falcón.
Su Despacho.

INFORME DE LIQUIDACIÓN Y DISTRIBUCIÓN FINAL DE PATRIMONIO

Nosotros, MAAROUF AL JOURDI Y KALED ABOU ASSI ABOU ASSI, mayores de edad, el primero de nacionalidad libanesa, el segundo de nacionalidad venezolano, titulares de las cédulas de identidad nro. E-84.417.014 y V-20.529.469 respectivamente, con domicilio fiscal en la ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana del Estado Falcón, propietarios del 90% y 10% cada uno del capital accionario de la empresa "INVERSIONES CASANOVA FASHION 2009, C.A.", sociedad mercantil la cual se encuentra debidamente inscrita por el registro mercantil II del estado Falcón bajo el número 44 tomo 45-A, en fecha 31/10/2011, e igualmente inscrita en el Registro de Información Fiscal (RIF) con el número J-40007770-2, con domicilio fiscal en calle Mariño entre av. Bolívar y calle Colombia C.C pasaje Zeiter nivel PB local 37, sector Centro, Punto Fijo - Edo. Falcón, con modificaciones de cláusulas estatutarias según actas de asamblea extraordinaria de accionistas de fechas: 4/10/2012 bajo el número 12, tomo 43-A; 11/04/2014 nro. 34, tomo 16-A por aumento de capital; 19/02/2026 nro. 41 tomo 8-A por ratificación de la junta directiva; 30/05/2017 nro. 53 tomo 36-A por ampliación de objeto de la empresa; 22/02/2018 nro. 9 tomo 7-A por cambio de domicilio y ampliación del objeto.

La totalidad de las acciones de la empresa le corresponden a los accionistas antes mencionados y el conjunto de bienes, así como las ganancias obtenidas desde su fecha inicio de actividad hasta el 30/10/2025, fecha en la que cesaron de forma definitiva las actividades comerciales de la compañía y cuya decisión de cierre fue manifiesta en asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 24 de octubre de 2025. Para liquidar y distribuir de manera formal y definitiva los bienes que conforman el patrimonio de la empresa antes señalada, se elaboró el presente informe de distribución final de patrimonio en base a los estados financieros consignados por la Lda. Duklennys González Dávila, titular de la cédula de identidad Nro. V-22.606.758, inscrita en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Falcón bajo el C.P.P Nro 160.003. A continuación, la persona liquidadora representada por la ciudadana Sra. Margelis Carolina Rivero Miquilena, titular de la C.I. nro. V-14.796.793, emite informe de distribución del patrimonio según los deberes que le son asignados en el artículo 350 del código de comercio, donde, una vez liquidados los pasivos de la empresa, se considera la proporción accionaria del accionista; facultad que le fue otorgada en la asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 24 de octubre de 2025, bajo el Nro. 24, tomo 34-A.

MARGELIS CAROLINA RIVERO MIQUELENA
V-14.796.793

ACTIVOS CORRIENTE. Representado por las siguientes partidas contables:

Bancos: Esta partida está representada por un valor de Bs. 8.384,73, el total de este importe fue entregado a cada uno de los accionistas en proporción a porcentaje de cada uno, teniendo como soporte la emisión de recibos de pago firmados por éstos.

El total de los activos a liquidar representa la cantidad de Bs. Ocho mil trescientos ochenta y cuatro bolívares con 73/100 céntimos (Bs. 8.384,73)

Todos los bienes monetarios señalados que conforman el patrimonio de la empresa "INVERSIONES CASANOVA FASHION 2009, C.A.", fueron distribuidos a los ciudadanos MAAROUF AL JOURDI Y KALED ABOU ASSI ABOU ASSI, accionistas de la referida sociedad mercantil, de la siguiente manera:

MAAROUF AL JOURDI	90%	7.546,26 Bs
KALED ABOU ASSI ABOU ASSI	10%	838,47 Bs
TOTAL	100%	8.384,73 Bs

Los accionistas cancelan y liquidan en su totalidad las deudas contraídas ante proveedores y entes públicos recaudadores de tributos, encontrándose en estado de solvencia.

Mércoles 26 de Noviembre de 2025.(FDOS.) Margelis Carolina Rivero Miquilena C.I.V-14796793 Abog.YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGUN PLANILLA NO.: 343.2025.4.476

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
REGISTRADORA

En señal de conformidad firman,


MAAROUF AL JOURDI
E-84.417.014


KALED ABOU ASSI ABOU ASSI
V-20.529.469

Atentamente,


MARGELIS CAROLINA RIVERO MIQUELENA
V-14.796.793
LIQUIDADORA

Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.



Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón
RIF: J-30128757-6

Defensa Gremial somos todos



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO FALCÓN

Abog. YENNY DAYANA SÁNCHEZ UGAS, REGISTRADORA



RM No. 343
215° y 166°

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrita a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 34 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Número: 24 correspondiente al año 2025, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

343-2849



ESTE FOLIO PERTENECE A:
INVERSIONES CASANOVA FASHION 2009, C.A.
Número de expediente: 343-2849



WILLIAM LUGO VELASCO
ABOGADO
IPSA 244-293

CIUDADANO

REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DEL ESTADO FALCÓN CON SEDE EN PUNTO FIJO
SU DESPACHO.-

Yo, RICHARD DAVID CALLES GARCIA, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la Cédula de Identidad V-24.596.834, y de este domicilio, debidamente autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada por la empresa INVERSIONES CASANOVA FASHION 2009, C.A., RIF J-40007770-2, domiciliada en CALLE MARINO ENTRE AV.BOLIVAR Y COLOMBIA CC PASAJE ZEITER NIVEL PB LOCAL 37 SECTOR CENTRO, PTO FIJO EDO FALCON PUNTO, inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la circunscripción Judicial del estado Falcón, con sede en Punto Fijo, en fecha 31 de octubre del año 2011, quedando inserto su documento original bajo el N° 41 Tomo -45-A, de los libros de Registro, ocurro muy respetuosa para presentar por ante este despacho, para su inscripción copia fiel y exacta de la "ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS", realizada en el día quince (15) de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025), la empresa que represento en este acto, celebró una Asamblea General, acordándose lo siguiente:

- 1) DISOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
- 2) NOMBRAMIENTO DEL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA

Solicito respetuosamente se sirva ordenar la inscripción de dicha acta en los Libros de Registro, se haga la fijación y se ordene la publicación dejándose constancia de todos estos asientos en el expediente de la compañía. De igual manera solicito, se me expida una (01) copia certificada de dicho registro. Es Justicia, en Punto Fijo, a la fecha de su otorgamiento.-

WILLIAM LUGO VELASCO
ABOGADO
IPSA 244-293

CIUDADANO

REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DEL ESTADO FALCÓN CON SEDE EN PUNTO FIJO
SU DESPACHO.-

Yo, RICHARD DAVID CALLES GARCIA, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la Cédula de Identidad V-24.596.834, y de este domicilio, debidamente autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada por la empresa INVERSIONES CASANOVA FASHION 2009, C.A., RIF J-40007770-2, domiciliada en CALLE MARINO ENTRE AV.BOLIVAR Y COLOMBIA CC PASAJE ZEITER NIVEL PB LOCAL 37 SECTOR CENTRO, PTO FIJO EDO FALCON PUNTO, inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la circunscripción Judicial del estado Falcón, con sede en Punto Fijo, en fecha 31 de octubre del año 2011, quedando inserto su documento original bajo el N° 41 Tomo -45-A, de los libros de Registro, ocurro muy respetuosa para presentar por ante este despacho, para su inscripción copia fiel y exacta de la "ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS", realizada en el día quince (15) de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025), la empresa que represento en este acto, celebró una Asamblea General, acordándose lo siguiente:

- 1) DISOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
- 2) NOMBRAMIENTO DEL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA

Solicito respetuosamente se sirva ordenar la inscripción de dicha acta en los Libros de Registro, se haga la fijación y se ordene la publicación dejándose constancia de todos estos asientos en el expediente de la compañía. De igual manera solicito, se me expida una (01) copia certificada de dicho registro. Es Justicia, en Punto Fijo, a la fecha de su otorgamiento.-



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO FALCÓN

RM No. 343
215° y 166°

Viernes 24 de Octubre de 2025

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y se le pase el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los resultados acompañados. Explique la copia de publicación. El autorizado para la inscripción es el Abogado (01) WILLIAM LUGO IPSA N. 244-293 que inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 24, TOMO 34 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados BS: 19689.18 Según Plamilla RM No. 34300151154. La identificación se efectuó así: Richard David Calles García C.I.V-24396634

Abogado Revisor: BERNAS ANTONIO NAVARRO LEAL



ESTA PÁGINA PERTENECE A:
INVERSIONES CASANOVA FASHION 2009, C.A.
Número de expediente: 343-2849
DIV

WILLIAM LUGO VELASCO
ABOGADO
IPSA 244-293

Nosotros, MAROOUF AL JOURDI, extranjero, mayor de edad, soltero, de este domicilio, titulare de las Cédula de Identidad E-84.417.014, domiciliado en la ciudad de Punto Fijo, municipio Carirubana del estado Falcón, en mi carácter de Presidente de la compañía INVERSIONES CASANOVA FASHION 2009, C.A., RIF J-4000770-2, domiciliada en CALLE MARIÑO ENTRE AV. BOLIVAR Y COLOMBIA CC PASAJE ZEITER NIVEL PB LOCAL 37 SECTOR CENTRO, PTO FIJO EDO FALCON PUNTO, inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la circunscripción Judicial del estado Falcón, con sede en Punto Fijo, en fecha 31 de octubre del año 2011, quedando inserto su documento original bajo el N° 41 Tomo -45-, de los libros de Registro, certifico que la siguiente Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que a continuación transcribo, es copia fiel y exacta de su original, contenida en el Libro respectivo y que a su tenor dice lo siguiente: "ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS". En el dia de hoy, quince (15) de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025) se ha instalado en la sede de la empresa INVERSIONES CASANOVA FASHION 2009, C.A., anteriormente identificada, una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, con la asistencia de los ciudadanos MAROOUF AL JOURDI antes identificado, propietario del 90% del capital social de la empresa; y KALED ABOU ASSI, extranjero, mayor de edad, soltero, de este domicilio, titular de la Cédula de Identidad V-20.529.469 domiciliado en la ciudad de Punto Fijo, municipio Carirubana del estado Falcón propietario del 10% del capital social de la empresa, con esto completando el 100% del Capital Social de la empresa. Instalada legalmente la Asamblea se pasó de inmediato a conocer el Primer punto de la orden del dia: 1) DISOLUCIÓN DE LA COMPAÑIA. - Seguidamente toma la palabra el accionista MAROOUF AL JOURDI, quien tomó la palabra y expone su decisión en disolver la empresa la cual representa, según lo dispuesto en el Artículo 340, ordinal 6to del Código de Comercio vigente, la cual cesó en sus actividades a partir del 15/09/2025, por motivos ajenos a nuestra voluntad, participando al Registro Mercantil donde está inscrita. Discutido y aprobado el primer punto, se procede a plantear y discutir el segundo y último

WILLIAM LUGO VELASCO
ABOGADO
IPSA 244-293

punto de la orden del dia: 2) NOMBRAMIENTO DEL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA. - En este punto se nombra por decisión unánime a la ciudadana MARGELIS CAROLINA RIVERO MIQUELENA, venezolana, soltera, mayor de edad, titular de la cédula de identidad V-14.796.793, como liquidador de los bienes de la compañía.

Y yo MAROOUF AL JOURDI, previamente identificado, declaro bajo fe de juramento: que los capitales, haberes, valores o títulos con los cuales constitui la empresa provienen de actividades de legitimo carácter mercantil en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica contra la delincuencia Organizada y financiamiento al terrorismo y/o la ley Orgánica de Drogas. Aprobados ambos puntos tratados en esta acta, y no habiendo más nada que tratar se dio por concluida la Asamblea, autorizándose al ciudadano RICHARD DAVID CALLES GARCIA, previamente identificado, para llevar los trámites legales referentes a la inscripción de la presente acta por ante el Registro Mercantil competente y a su vez se autoriza para liquidar y solicitar el cierre definitivo de la mencionada empresa ante la administración aduanera y tributaria (SENIAT), IVSS, FAOV, MINPITRASS, ALCALDIA; y a su vez realizar cualquier gestión dentro de los entes antes mencionados sin limitación alguna. No habiendo más nada que tratar se levantó la sesión, se leyó y conforme firmaron MAROOUF AL JOURDI (FDO)-; KALED ABOU ASSI (FDO)-; Y Yo, MAROOUF AL JOURDI, en mi condición de PRESIDENTE, certifico que la anterior es copia fiel y doy fe de su exactitud. Es justicia, en la ciudad de Punto Fijo, a la fecha de su presentación. -

WILLIAM LUGO VELASCO
E-84.417.014

KALED ABOU ASSI
V-20.529.469



Viernes 24 de Octubre de 2025.(FDO.) Richard David Calles García O.I.V.24596834
Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESIDENTE COPIA CERTIFICADA DE
PUBLICACION SEGUN PLANILLA NO. 343.2025.4.81



Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.



Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón
RIF: J-30128757-6

Defensa Gremial somos todos

